Hasta 15.000 euros de ayudas por cada nuevo negocio en el centro histórico de Petrer

11/09/2024



Esta mañana se ha presentado la campaña | Nando Verdú.

"¡Vuelve al corazón de Petrer!" es la campaña del Ayuntamiento destinada a revitalizar el centro histórico del municipio mediante la atracción de nuevas actividades comerciales y de hostelería. El objetivo es fomentar el desarrollo económico y comercial de esta zona con ayudas económicas que pueden alcanzar hasta los 15.000 euros. Esta iniciativa, pionera en su modalidad en la provincia de Alicante, está dirigida a emprendedores, autónomos, microempresas y pymes con un máximo de 10 empleados.

"Con estas ayudas pretendemos facilitar la instalación de nuevos negocios en el corazón de Petrer, y que sea una manera tanto de generar empleo como de seguir con el plan de revitalizar esta zona", ha señalado el concejal de Urbanismo y Desarrollo Económico, **David Morcillo,** quien ha añadido que "con este proyecto, el Ayuntamiento da un paso más para convertir el centro histórico en un lugar dinámico y lleno de vida".

Por su parte, la concejala de Comercio, **Aida Tortosa**, ha destacado que "con estas ayudas queremos que el casco histórico recupere su vitalidad y atractivo comercial, ofreciendo un entorno favorable para emprendedores y

pequeñas empresas". Además, ha destacado la importancia de apoyar a los comerciantes locales y ha destacado que esta es una gran oportunidad para aquellos que desean aprovechar las ventajas de operar en una zona en plena transformación. También ha recordado que su departamento ha puesto en marcha una Oficina de atención a los comerciantes donde asesoran sobre todos los trámites.

La convocatoria de subvenciones se divide en dos líneas: la primera cubre hasta el 35% del coste de las obras de acondicionamiento y adquisición de equipamiento para la actividad comercial, con un límite de 10.000 euros, de los cuales hasta 5.000 euros se destinan a maquinaria y mobiliario. La segunda línea ofrece una ayuda de hasta el 75% del alquiler mensual de locales, con un máximo de 5.000 euros, para fomentar la apertura o traslado de negocios al centro histórico. El Ayuntamiento ha habilitado un sitio web con toda la información.



Los ediles han invitado a la población a participar | Nando Verdú.

Para optar a estas ayudas, los beneficiarios deberán ser personas físicas o jurídicas que cumplan los siguientes requisitos: ser autónomo, microempresa o pyme con un máximo de 10 trabajadores; ser propietario, arrendatario o titular de derechos de uso de un local ubicado en el casco histórico o en calles adyacentes (Gabriel Payá, País Valencià y Leopoldo Pardines); y comprometerse a mantener el negocio activo durante al menos 24 meses desde la concesión de la ayuda. El plazo de presentación de solicitudes está abierto hasta el 8 de noviembre, aunque podrán pedirlas los proyectos que hayan comenzado desde el pasado 1 de enero, y tienen vocación de mantenerse durante los próximos años. El Ayuntamiento anticipará el 40% del importe de la subvención una vez aprobada, mientras que el 60% restante se abonará tras la justificación del gasto y la ejecución de la actividad.

Este nuevo programa se suma a otras iniciativas municipales, como las ayudas a la compra y rehabilitación de viviendas. Para aquellos que deseen vivir en el casco histórico, el Ayuntamiento ofrece hasta un 25% de subvención para la compra de vivienda, con un máximo de 18.000 euros, y hasta un 35% para la rehabilitación de inmuebles, con un límite de 20.000 euros. Desde 2021, más de 43 proyectos de rehabilitación y compra han sido subvencionados, y 153 nuevas altas en el padrón municipal han contribuido a la revitalización del centro histórico.